

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3092 *Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Periodismo Internacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 05 de octubre de 2018 (publicado en el BOE de 21 de diciembre de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de noviembre de 2018), este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Periodismo Internacional.

El plan de estudios (5.1 Estructura de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio) quedará estructurado conforme al anexo de la presente Resolución.

Móstoles, 15 de diciembre de 2020.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.

ANEXO**5.1 Estructura de las Enseñanzas**

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	0
Obligatorios.	48
Optativos.	0
Prácticas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Materia	ECTS	Semestre	Carácter
MÓDULO I: RELACIONES CULTURALES INTERNACIONALES.			
Metodología y técnicas para la investigación, diagnóstico y evaluación de la estructura cultural/civilizatoria/ comunicativa/ periodística.	3	Primero.	Obligatorio.
Relaciones Internacionales y Comunicación Internacional.	3	Primero.	Obligatorio.
Diversidad cultural y civilizatoria.	3	Primero.	Obligatorio.

Materia	ECTS	Semestre	Carácter
Derechos Humanos y Periodismo Internacional. Ética Internacional.	6	Primero.	Obligatorio.
MÓDULO II: COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.			
Comunicación Política Internacional por áreas geográficas: Europa, Asia, África, América Latina y América del Norte.	12	Primero.	Obligatorio.
Medios de comunicación y política exterior.	3	Primero.	Obligatoria.
MÓDULO III: COMUNICACIÓN DIGITAL INTERNACIONAL.			
Información Internacional en radio y televisión.	3	Segundo.	Obligatorio.
Formatos periodísticos multimedia internacionales. Fotoperiodismo Internacional.	3	Segundo.	Obligatorio.
Desarrollo Web Internacional Redacción para la Web y Posicionamiento SEO.	3	Segundo.	Obligatorio.
MÓDULO IV: PERIODISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO.			
Periodismo de Datos Internacionales.	3	Segundo.	Obligatorio.
Periodismo de Soluciones Internacionales.	3	Segundo.	Obligatorio.
Periodismo de Verificación de Información Internacional.	3	Segundo.	Obligatorio.
MODULO V: PRACTICAS EXTERNAS/TFM.			
Prácticas Externas.	6	Segundo.	PE.
Trabajo Fin de Máster.	6	Segundo.	TFM.

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es